

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEJOMAP S.A.
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los VEINTIOCHO días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA LEJOMAP S.A., ubicado en la calle Chile 2200 y Francisco de Marcos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LEJOMAP S.A., con la asistencia de los accionistas a saber:

- el señor Luis Eduardo Jiménez Orrantía, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; y,
- la señora María Antonieta Alvarado Pecharich, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos.

Se encuentra presente también el Gerente General Francisco José Jiménez Alvarado. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión el comisario de la compañía que fue especialmente convocado e invitado a la presente sesión.

A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que le corresponden. Elaborada la lista y constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la Junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS AJUSTES PROVENIENTES DE

LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIFF”.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Preside la sesión en su calidad de Presidente, el señor Luis Eduardo Jiménez Orrantia; y actúa como secretario el señor Francisco José Jiménez Alvarado en su calidad de Gerente General. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

El secretario procede a dar explicar que en el 2012 no hubo movimientos y transacciones en la empresa y los saldos en relación al año anterior. Concluido su informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por Francisco José Jiménez Alvarado.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil doce.

Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS AJUSTES PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIFF”.

Al no haber movimiento en los estados financieros no procede ningún ajuste por efecto de la adopción de las NIIF por primera vez, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

El Presidente pide se pase al siguiente punto del orden del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN

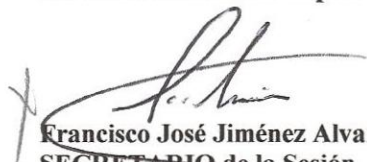
FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

De inmediato el Gerente General, hace uso de la palabra y procede a explicar que no existe movimientos y por ende efecto en los estados financieros y tampoco cambios patrimoniales. La junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Balance y Estado de resultados presentado.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejar constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y el comisario;
3. Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados integrales, el Estado de Cambios den el Patrimonio, el flujo de efectivo y las notas;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día.- f) Luis Eduardo Jiménez Orrantia, PRESIDENTE de la SESIÓN y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA f) Francisco José Jiménez Alvarado, SECRETARIO de la SESIÓN y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA f) Luis Eduardo Jiménez Orrantia, ACCIONISTA f) María Antonieta Alvarado Pecharich, ACCIONISTA f) Juan Antonio López Cordero, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
CERTIFICACIÓN; Certifico que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, FECHA UT SUPRA.


Francisco José Jiménez Alvarado
SECRETARIO de la Sesión
Gerente General de la Compañía.